Barranquilla D.E.I.P., Enero 2026

Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **CORPORACIÓN ESCULTURA**, con Nit 900.762.253-0, para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO LOCAL MEDIANTE REVITALIZACIÓN TERRITORIAL, ATENCIÓN INTEGRAL AL VISITANTE Y PRÁCTICAS SOSTENIBLES**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaría, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **CORPORACIÓN ESCULTURA**, por valor total de **DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.500.000.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **CORPORACIÓN ESCULTURA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

HENRY CACERES MESSINO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico
Alcaldía Distrito de Barranquilla
Proyecto: Patricia A
Revisó: Leonardo Jimenez